La suscrita Margarita Rosa Barrera Córdoba, jefe unidad de apoyo del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que la empresa NUEVO DIARIO OCCIDENTE SAS con Nit 805017188-0, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2020
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA
No.	4131.010.26.1.1445
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/JUN/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	"Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área de las comunicaciones mediante la pauta publicitaria a través de medios impresos, para realizar la publicación de avisos motivando a los contribuyentes al pago de los impuestos, promocionar información catastral de interés del ciudadano, así como también avisos sobre la gestión del Departamento Administrativo de Hacienda; para el desarrollo de los proyectos "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN SANTIAGO DE CALI", según ficha EBI 2600
PLAZO (DESDE –HASTA)	26/JUN/2020 - 31/DIC/2020
VALOR	$ 127.413.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 127.413.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

23

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en artículo 5°de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el contratista tiene las siguientes obligaciones específicas para el desarrollo del objeto contractual, deberá hacer las siguientes publicaciones: • Para la Subdirección de Impuestos y Rentas: 23 avisos de media página /Full color (5,5 páginas pagadas más 6 paginas bonificadas = 23 avisos 1/2 pág.). • Para la Subdirección de Catastro: 44 páginas en blanco y negro correspondiente a avisos de ley y/o información catastral de interés del ciudadano. Las publicaciones contratadas podrán usarse entre la fecha de la firma del Acta de Inicio y hasta el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a las necesidades del Departamento Administrativo de Hacienda.	

AÑO	2021
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA
No.	4131.010.26.1.0878
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/MARZ/2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área de las comunicaciones mediante la pauta publicitaria a través de medios impresos, para realizar la publicación de avisos motivando a los contribuyentes al pago de los impuestos, así como también avisos sobre la gestión del Departamento Administrativo de Hacienda; para el desarrollo de los proyectos BP-26003617 FORTALECIMIENTO DE LA TRIBUTACIÓN EN SANTIAGO DE CALI, Proyectos BP-26003619 RECUPERACION DE CARTERA EN SANTIAGO

	DE CALI y Ficha BP-26003620 FORTALECIMIENTO DEL RECAUDO DE LA VIGENCIA CORRIENTE DE CALI.
PLAZO (DESDE –HASTA)	21/ABR/2021 - 31/DIC/2021
VALOR	$ 58.666.673
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 58.666.673
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en artículo 5°de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el contratista tiene las siguientes obligaciones específicas para el desarrollo del objeto contractual, deberá hacer las siguientes publicaciones: • Para la Subdirección de Impuestos y Rentas: Publicación de 6 avisos de página completa o 12 avisos de media página en la versión impresa del Diario Occidente que circula los días domingo, de forma gratuita. • Publicación de 6 avisos de página completa o 12 avisos de media página en la versión impresa del Diario Occidente que circula los días domingo, de forma gratuita. • Bonificación de 159.574 impresiones banners digitales en ediciones digitales del medio de comunicación. • Bonificación en la publicación de 4 notas de 700 palabras y 1 foto en ediciones digitales del medio de comunicación. Las publicaciones contratadas podrán usarse entre la fecha de la firma de Inicio y hasta el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a las necesidades del Departamento Administrativo de Hacienda.	

AÑO	2021
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS DE MINIMA CUANTIA
No.	4131.010.26.1.1747
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/OCT/2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO PARA LA PUBLICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE PLUSVALÍA EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
PLAZO (DESDE –HASTA)	21/OCT/2021 - 31/DIC/2021
VALOR	$ 630.000.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 630.000.000
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Las actividades específicas a desarrollar se encuentran contenidas en la Ficha Técnica, la cual para todos los efectos hace parte integrante del presente contrato. Adicionalmente el contratista deberá cumplir las siguientes obligaciones específicas: 1. Publicar los actos Administrativos de plusvalía en un periódico de amplia circulación según el número de páginas solicitadas y los días de publicaciones indicados por cada instrumento. Así mismo deberá publicar los actos administrativos de plusvalía en los sitios web de los periódicos referidos para el conocimiento de toda la comunidad del Distrito de Santiago de Cali. 2. El contratista deberá garantizar que la publicación cumpla con todos los	

estándares de calidad y que en la misma se publique la totalidad del instrumento para conocimiento de los ciudadanos del Distrito de Cali. 3. Publicar la totalidad de los actos administrativos de plusvalía solicitados. 4. Responsabilizarse de la impresión y la publicación de los actos administrativos de plusvalía en un periódico de amplia circulación. 5. Presentar para el pago del valor del contrato, la constancia de pago al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF) de las personas que se encuentren vinculadas mediante contrato de trabajo cuando a ella haya lugar. 6. Asegurar la publicación en un mismo media de amplia circulación y de mayor impacto. 7. Garantizar que el contenido de los avisos que se publiquen serán los que para el efecto suministre el supervisor del contrato, sin que le sea permitido realizar modificaciones respecto de su contenido. 8. Informar inmediatamente al supervisor del contrato cualquier eventualidad que impida la publicación del aviso en los días pactados. 9. Las que se encuentren descritas en las especificaciones técnicas del bien o servicio. 10. Las demás que la Subdirección de Catastro del Departamento Administrativo de Hacienda considere pertinentes para la adecuada ejecución del contrato. 11. Entregar copia del ejemplar donde se realizó la publicación de los actos administrativos de plusvalía.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley: Estampillas Municipales Pro Desarrollo y Pro Cultura (Artículos 28 y 30 del Acuerdo 0434 de 2017) y Estampillas Departamentales Pro Hospitales y Pro Salud (Artículos 303 y 307 de la Ordenanza 474 del 22 Diciembre 2017)

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiuno (21) días del mes de abril de 2022.

MARGARITA ROSA BARRERA CÓRDOBA
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Elaboró: Diana Milena Garcia Salazar – Contratista Unidad de Apoyo a la Gestión DHA
Revisó: Margarita Rosa Barrera Córdoba – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión DHA

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
24-02-2022	02-03-2022	333301133560

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE	CORREO ELECTRONICO
NUEVO DIARIO OCCIDENTE SAS	rmagudelo@diariooccidente.com.co

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
NIT	805017188	0	0	3137645923

ORGANISMO	ACTO Y/O DOCUMENTO OTROS CONCEPTOS
VARIOS	

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,500
		0
		0
		0
	TOTAL	3,000

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

AVV 101 20220301 11:44 SC 470 LINEA D
EF 3,000.00 CH 0.00
NOMBRE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
CTA:407822603 PIN: 0000000000000000000
REF:333301133560
[illegible]
PIN TXN: [illegible]1285101996
[illegible]COM Cali
[illegible]33560

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301133560







ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONSTANCIA DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La suscrita Profesional Universitario de la Secretaría de Gobierno, con base en la información suministrada por el archivo de gestión de contratación de la que fuera la Secretaría General, hace constar que la sociedad NUEVO DIARIO OCCIDENTE S.A.S identificado con NIT 805.017.188-0, suscribió el siguiente contrato:

Contrato de prestación de servicios No. 4112.060.26.1.038 de 2017. Por un valor de SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($ 73.771.700)

Fecha de inicio: 4 de abril de 2017

Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2017.

El objeto contractual consiste en: Prestar los servicios de publicación de los avisos corrientes, edictos y notificaciones que requieran las distintas dependencias del Municipio de Santiago de Cali, en un periódico de amplia circulación nacional, de conformidad con lo establecido en la correspondiente Invitación Pública.

El contrato de prestación de servicios se encuentra terminado.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los treinta y uno (31) días del mes de enero de 2018.

MARITZA POSSO ROJAS
Profesional Universitario

Proyectó: Margareth Velásquez Vásquez, Contratista



CERTIFICACIÓN DE CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO

Nombre o razón social y NIT del solicitante:	ROSA MARÍA AGUDELO AYERBE C.C. 31.988.502 de Cali
Nombre o razón social y NIT del contratista:	NUEVO DIARIO OCCIDENTE S.A.S NIT. 805.017.188-0
Nombre, NIT, dirección y teléfono de la entidad que expide la certificación:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA NIT: 805.003.838-9; Carrera 10 No. 12-15 Piso 2 Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" de Cali; Conmutador: 8986868.
Número del Contrato: 018 DE 2019 MC-2019-07	Fecha de suscripción: Abril 11 de 2019
Valor inicial del Contrato: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000.oo) M/CTE, INCLUIDO IVA.	Valor final del Contrato: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000.oo) M/CTE, INCLUIDO IVA.
Fecha de inicio: abril 15 de 2019	Fecha de terminación: diciembre 14 de 2020
Plazo de ejecución: OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 15 DE ABRIL AL 14 DE DICIEMBRE DE 2019.	Fecha de garantía: abril 12 de 2019
Objeto del Contrato: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA, LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, AVISOS Y SIMILARES DE LAS CORPORACIONES Y DESPACHOS JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN REGIONAL CON PRESENCIA NACIONAL Y EN UN MEDIO RADIAL DE ALTA SINTONÍA.	

INFORMACIÓN ADICIONAL:	Valor adicional	Plazo adicional
Adicional No. 1	$0.00	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DOS MIL DIECINUEVE (2019) AL CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020)
Adicional No. 2	$0.00	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL QUINCE (15) DE JUNIO AL CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)
Otrosí	N/A	N/A

CALIFICACION	MALA	REGULAR	BUENA	EXCELENTE
Cumplimiento			X	
Seriedad			X	
Perfil de los ingenieros y/o técnicos			N/A	
Tiempo de atención a las solicitudes			X	
Calidad de los bienes y/o servicios suministrados			X	
Calidad del soporte y mantenimiento			X	

Observaciones:

Nombre y cargo de quien elabora la certificación: Julieta Barrios Gil, Profesional Universitario.

Nombre y cargo del Supervisor del Contrato: Fabio Heriberto Molina Arango, Coordinador Área Jurídica.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).